

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LÍMITES DE ADMISIÓN EN ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO PARA EL CURSO 2025/2026.**

Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2025.

El artículo 56 del Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, establece las funciones del Consejo de Gobierno, siendo que en ejercicio de las mismas se ha procedido a aprobar los límites de admisión en estudios de grado y máster universitario para el curso 2025/2026, los cuáles pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

1. Ofertas de plazas en titulaciones de Grado:

<https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/1066020normalc.html>

2. Ofertas de plazas en titulaciones de Máster:

<https://www.upv.es/entidades/SA/mastersoficiales/592623normalc.html>